

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre... 6 rs
Un semestre... 11
Un año... 20

Pago adelantado.

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Libreria de D. Sebastian Cerzo,
Isld de la Rna, núm. 1, donde se
dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

OBRA NUEVA.

ORGANIZACION JUDICIAL

Y PROCEDIMIENTO VIGENTE CRIMINAL.

COMPILACION GENERAL, formada en
virtud de la autorizacion concedida por ley de
30 de Diciembre de 1878, aprobada por de-
creto de 16 de Octubre de 1879, con notas,
motivos, aclaraciones y comentarios, tablas
de referencias y un apéndice de las leyes y
disposiciones vigentes en lo relativo á los pro-
cedimientos especiales, por D. A. Bravo y
Tudela, Abogado del ilustre colegio de
Madrid, Juez de primera instancia, oficial en
el Ministerio de Gracia y Justicia, Secretario
de la comision general de codificacion etc. etc.

NOVISIMA COMPILACION GENERAL

de las disposiciones vigentes sobre el enjui-
ciamiento criminal, mandada observar por
Real Decreto de 16 de Octubre último, con
notas concordantes y de referencias. Edicion
económica.

Estas obras se hallan de venta
en la Libreria de D. Sebastian Ce-
rezo, la primera á 20 rs. ejemplar
y la segunda á 6 id.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores
de fuera que no han satisfecho el
importe de suscripcion, lo verifi-
quen luego, pues de lo contrario
dejará de remitirse en lo sucesi-
vo el periódico. A la cabeza del
mismo se dice que el pago ha de
ser adelantado; y como á pesar de
tan clara y terminante condicion
son bastantes, aunque no la mayo-
ria, los que no han remitido sus cuo-
las, debemos de una vez advertir-
les que el ADELANTE si bien estima
el concurso de todos para respon-
der al fin patriótico de defender
los intereses morales y materiales
del pais, no mendiga suscritores
que en vez de auxiliarle coad-
yuban á perjudicar sus intereses.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

DE SALAMANCA.

El dia 8 del próximo mes de Di-
ciembre tendrá lugar en el Para-
miso de la Universidad, la apertu-
ra de curso de las enseñanzas de
esta Institucion, y queda abierto
el plazo de matricula desde hoy
hasta el dia de la apertura. Los Se-
ñores que quieran matricularse
podrán hacerlo en los dias señala-
dos, desde las once y media de la
mañana hasta la una de la tarde
en la Secretaria de la Institucion,
Plaza de la Verdura, núm. 66.—
El Presidente, R. Carranza.—El
Secretario, G. Barrado.

UN POCO DE ESTADISTICA

SOBRE LA PENA DE MUERTE.

La Revista de los Tribunales, notabi-
lísima publicacion, redactada por los Se-
ñores Romero Giron, Pedregal, Silvela,
Garcia Moreno y otros notables juriscón-
sultos, consigna en el último número de
su Boletín, tomándola del Temps, la es-
tadística de las ejecuciones que desde
principios del siglo se han verificado en
la nacion vecina. Estos datos, y los que
de otras naciones pueden obtenerse, demue-
stran del modo más palpable que los
mayores y más frecuentes crímenes han
coincido con la fusion de la pena
de muerte, demostrando así mismo que
esta pena, insostenible en el terreno
científico, no ejerce influencia alguna en
la disminucion de los delitos, y que á
medida que se han reducido los delitos
porque se aplicaba, se ha sensiblemente
aminorado la criminalidad, y perdido é-
sta muchos de sus más horribles caracté-
res. Tales resultados, los obtenidos en
los países que para gloria suya la han
borrado de sus Códigos, y la campaña
iniciada por Beccaria; y que hoy susten-
tan entre otros Berner, Roeder, Fener-
bach, Lasker, Geyer, Carmignani, Pisane-
lli, Mancini, Carrara, Ellero, Pessina,
Tolomei, Russell, Brougham, Ewart,
Bright, Thonissen, Lucas, Bara, Barban-
ti, Brodamo, Livi y otros, han sido sufi-
cientes para que por medio de indultos se
reduzca su aplicacion, y para que sus es-
casos y ya vacilantes defensores la sos-
tegan tan solo como una necesidad tran-
sitoria, hasta que se reforme convenien-
tamente el sistema penitenciario; limitán-
dola á dos ó tres delitos, excluyendo en
absoluto los llamados políticos, y ocul-
tándola en los patios de las cárceles, á la
espectacion pública, con lo cual patentizan
que una pena cuya ejecucion tiene
que ocultarse presenciándola únicamente
varios testigos, ni es ejemplar ni es mo-
vilizadora.

Antes de llegar á este punto, cuántos
esfuerzos no han sido precisos. Fué ne-
cesario concluir con el procedimiento in-
quisitorial, procedimiento más enemigo
del inocente que del culpable, y del cual
dejó entre nosotros muy ligeros restos la
ley de Enjuiciamiento criminal, con más
saña que inteligencia mutilada; fué neces-
ario concluir con el tormento que pre-
tendia obtener la verdad por medio del
dolor, y que tiene á su cargo multitud de
infelices victimas; fué necesario poner
término á la legislación Draconiana, aún
vigente en España al comenzar el
siglo, que castigaba con la muerte el
simple hurto de una peseta; fué neces-
ario que los progresos de la civilizacion,
y el triunfo de las ideas liberales, echasen
por tierra los postes inmundos que en
los puentes, en las encrucijadas de los
caminos, en las entradas de los pueblos,
servian para colocar los miembros palpi-
tantes de los ajusticiados; fué necesario
que Voltaire, ese génio que se ofrece
más grande á medida que los años pasan,
elevase su voz en los célebres procesos
de Calas, Sirven, y el caballero La Barre;
fué necesario, que Pablo Rissi publicase
en Milan sus célebres escritos, y que la
idea cundiese desde el gabinete del sábio
hasta la sala del magistrado; y fué neces-
sario, por último, que un pueblo se le-
vantase de su postracion, sacudiese sus
cadenas, difundiese los más grandes pen-
samientos, plantease las más trascenden-
tes reformas, y contuviera por el génio
más aún que por la fuerza, los esfuerzos

que los privilegiados hicieron por des-
truir su obra. Algo nos resta que hacer
aún. Feliz el dia que destruidas nues-
tras horribles cárceles y presidios, escue-
la reglamentada del crimen, y planteado
un buen sistema penitenciario, desapa-
rezca esa pena, impropia de nuestra ép-
oca, y esa figura siniestra del verdugo,
que si glorificó el defensor del derecho
divino, no perciben los pueblos sino con
repugnancia y desprecio!

En Francia, á pesar de que faltan los
datos oficiales correspondientes al primer
cuarto del siglo, se evalúan en 120 por
término medio las ejecuciones anuales de
pena capital. Desde 1825 hasta 1850 hu-
bo 1563 sentencias de muerte, ejecután-
dose 999, ó sean 40 por año. Desde 1850
á 1860 las sentencias son 502, y 283 las
ejecuciones, ó sean 28 de estas por año.
Únicamente 110 ejecuciones hubo desde
1860 á 1870, que vienen á dar 11 por
año. En el año 1871 hubo 10 ejecucio-
nes; en 1872, 24; en 1873, 15; en 1874,
12; en 1875, 10; en 1876, 10; en 1877,
10; en 1878, 6; y en 1879, una.

A su vez en España en el año 1867
hubo 17 condenas, 5 indultos y 12 ejecucio-
nes; en 1868 hasta fines de Setiembre,
21 condenas, 9 indultos y 12 ejecuciones;
en el mismo año 1868, desde el mes de
Octubre, 13 condenas y otros tantos in-
dultos; en 1869, 29 condenas, 24 indul-
tos y 5 ejecuciones; en 1870, 23 conde-
nas, 13 indultos y 10 ejecuciones; en 1871
21 condenas, 9 indultos y 15 ejecuciones;
en 1872, 14 condenas, 10 indultos y 4
ejecuciones; en 1873, 20 condenas, 17
indultos y 3 ejecuciones; y en 1874, 33
condenas, 23 indultos y 13 ejecuciones.

En el año 1875 fueron dictadas 35 sen-
tencias, hubo 17 indultos y se ejecutaron
18; en el 1876, 38 sentencias, 16 indul-
tos y 22 ejecuciones; en el 1877, 39 sen-
tencias, 11 indultos y 28 ejecuciones; en
el 1878, 19 sentencias, 2 indultos y 17
ejecuciones; y en el primero de Enero de
1879, una sentencia y una ejecucion.

De los anteriores datos, que tomamos
del notable opúsculo del Sr. Torres Cam-
pos sobre la Pena de Muerte, resulta que
es sesenta el término medio del tanto
por ciento de ejecuciones en los dos años
anteriores á la revolucion, 30 el del pe-
riodo revolucionario, y 48 el de la res-
tauracion; resulta igualmente que en el
año 1874 hubo en España 13 ejecuciones;
en 1875, 18; en 1876, 22; en 1877, 28;
en 1878, 18, mientras que el total de las
de Francia en dicho periodo fueron 48.
Dedúcese tambien que contando Francia
con 87 millones de habitantes y con 16
España, el término medio de ejecuciones
en aquella es menor de 10, y próximo á
20 en esta. Del mismo modo es digno de
notar, que en la Audiencia de Madrid hu-
bo en el periodo á que estos datos se re-
fieren, 61 condenas y 25 ejecuciones; en
la de Albacete 42 condenas y 14 ejecu-
ciones; en la de Barcelona 20 condenas y
14 ejecuciones; en la de Burgos 31 y 15
respectivamente; en la de Cáceres 19 y 7;
en la de Coruña 10 y 2; en la de Grana-
da 29 y 20; en la de Oviedo 1; en la de
Palma 2; en la de Las Palmas 2 y 2; en
la de Pamplona 8 y 3; en la de Sevilla 9
y 5; en la de Valencia 22 y 8; en la de
Valladolid 33 y 23; y en la de Zaragoza
38 y 20; siendo, por consiguiente, las
Audiencias de Madrid, Zaragoza y Valla-
dolid las que han contado mayor número
de ejecuciones, y las de Oviedo y Palma las
que no han contado ninguna. De dichas
ejecuciones, 7 lo fueron por el delito de
parricidio, 5 por parricidio y asesinato,
1 por parricidio y robo, 4 por parricidio

y asesinato, 42 por asesinato, 1 por ase-
sinato y homicidio, 1 por violacion y ho-
micidio, 10 por robo y asesinato, 71 por
robo y homicidio, 4 por robo, homicidio
y lexiones, 7 por homicidio, 1 por hurto
y homicidio, 1 por triple homicidio, 1
por homicidio é incendios, 1 por homici-
dio y secuestro, y 1 por homicidio y le-
xiones.

Durante el periodo á que venimos re-
firiéndonos, fué ejecutada en Madrid 1
mujer por hurto y homicidio, otra en
Barcelona por asesinato, otra en Granada
por asesinato, 2 en Madrid por robo y
homicidio, 1 en Granada por parricidio
y asesinato, 1 en Madrid por asesinato y
2 en Valladolid por asesinato y parrici-
dio.

Antes de poner término á este artículo,
manifestaremos que desde el año 1852
al 1856 inclusive hubo en Prusia 135
ejecuciones, y 29 desde el 1857 al 1861;
en Inglaterra desde el 1867 al 1872, 117
ejecuciones; 34 en Italia desde el 1867
al 1876; en Bélgica 3 desde el 1861 al
1865; y en Noruega 8 desde 1858 al 1867.
Varios son los Estados que han abolido
la pena de muerte; entre ellos podemos
 citar Toscana, Portugal, diferentes can-
tones de los Estados Unidos, Rumania,
Holanda y algunos Estados Alemanes.

De esperar es que los Códigos habrán
de disminuir los delitos á que se impon-
ga, que habrán de ir reduciendo poco á
poco su aplicacion, y que tan luego como
organicen los establecimientos penales
cual la ciencia aconseja, la borrarán de
los Códigos. El problema planteado por
Beccaria en su inmortal obra de los delitos
y las penas se halla resuelto práctica-
mente: «la sociedad, al hacer morir á uno
de sus miembros, no hace nada que sea
necesario ó útil á sus intereses.»

M. G. M.

PRÓLOGO

del poema portugués «LA MUERTE DE
DON JUAN» DE GUERRA JUNQUEIRO,
traducido por D. Ramon Barco.

El arte moderno, especialmente en la
raza latina, es hijo de una sociedad que
perdió la creencia religiosa sin haber
adquirido la conviccion científica. De ahí
el excepticismo moral, ese gusano que
roe há cincuenta años una literatura que
al parecer morirá de escrófulas.—Hoy el
arte sabe diseñar admirablemente todos
los estados dolientes del alma, desde los
pantanos de la hipocondria hasta las alu-
cinaciones de la neurosis. Por el lado de
la forma es de una correccion geométrica,
pintoresca, inexcusable; la de adjetivo
es un bisturi.—Fáltale el sentido moral y
fáltale la alegría. No la alegría del parad-
ójico, sino la alegría heroica, sincera,
verdaderamente humana, la alegría que
es el oxígeno del espíritu y que proviene
de la nobleza de carácter, de la concien-
cia tranquila y de la salud robusta.

El siglo XIX ha ligado los continentes
por el telégrafo y los espíritus por la fra-
ternidad; ha libertado á Bélgica, ha liber-
tado á Grecia, ha libertado á España, ha
libertado á Portugal, ha libertado á Italia,
ha destruido los dogmas, ha inventado
la locomotora y ha abierto el ismo de
Suez; ha resuelto el problema político y
ha planteado el problema social, ha des-
cubierto la ley de las corrientes maríti-
mas, la ley de la historia; la ley de las
tempestades; con el telescopio ha visto
lo infinitamente grande, con el microscopio

pio lo infinitamente pequeño; ha sondeado mares, ha orado montañas, ha estudiado las lenguas, ha examinado las razas, ha liquidado el universo.

Ahora bien; una literatura da la medida de una sociedad, esto es, un axioma de crítica. Pues bien, si preguntamos a la literatura de nuestro tiempo qué es lo que ha producido la sociedad moderna, la literatura responderá: Adulterios y anemias.

Esta contradicción se explica: En general, el poeta moderno no comprende su tiempo. Ignora los resultados asombrosos de la química, de la geología, de la etnografía, de la lingüística. Vive fuera de la ciencia y fuera de la industria. No conoce el taller, conoce el boulevard. No conoce el laboratorio, conoce el restaurant. Sabé los escándalos, visita las cocietas, frecuenta los teatros, fuma nicotina, bebe cognac, sientese flaco, melancólico, impotente y de todo esto saca la conclusión siguiente: la vida es un sueño y el mundo está perdido. De cuando en cuando tiene tristezas pantanosas, sombríamente ridiculas.

La originalidad le preocupa. Originalidad en este caso quiere decir aberración. Avalora a la sociedad simplemente por el lado exterior del lujo, del café, del burdel de las anécdotas. En suma: es la demagogia artística, el ateísmo literario. Por consecuencia, la poesía moderna, en general completamente extraña a la gran corriente del trabajo y a la gran corriente de las ideas, no puede de modo alguno darnos la medida exacta de la sociedad actual. Si todos los fenómenos de la naturaleza física y de la naturaleza moral, aun los más desordenados e incoercibles como las tempestades y el amor son regidos por leyes de armonía y de justicia, ¿por qué la poesía, que va forzosamente a buscar asunto a cualquiera de esos fenómenos no ha de ser gobernada por las mismas leyes que las rigen? ¿Cuál es el tema del arte? El universo. ¿Cuál es el principio que lo domina? La justicia. ¿Cuál es pues el ideal artístico? La justicia. Contra esto hay solamente una objeción: ¿qué es la justicia? ¿dónde está? Lo que es justo para unos es injusto para otros. La justicia varia según las razas, los climas, los temperamentos. Aparece una obra de arte. Trátase de juzgarla, de saber si es justa. ¿Quién lo ha de decidir? ¿La conciencia? No puede ser. La conciencia del autor no es igual a mi conciencia, y mi conciencia tampoco es igual a la de mi vecino. Luego tenemos tantas justicias cuantas conciencias y esto es la anarquía.

Basta la conclusión del argumento para demostrar su falsedad. Pero respondamos directamente. La justicia no es una quimera, un sentimiento, una abstracción. La justicia tiene órganos, la justicia es la conciencia colectiva. Ejemplo: ¿Cuál es en los pueblos civilizados la ley de justicia que domina el amor? El casamiento. ¿Cuál es la que domina a la política? La libertad. ¿Cuál es la que domina a la naturaleza? Las leyes físicas descubiertas e interpretadas por las ciencias naturales. Por consiguiente: si la poesía proclama el amor libre, será injusta; si canta el despotismo, será injusta; si en vez de mirar a la naturaleza por un lado grandioso, según los resultados de la ciencia, la mira simplemente por el lado bucólico y sentimental, la poesía será injusta también. Dedúcese de esta teoría dos resultados:

Primero: El arte debe tener un carácter universal. No puede decirse, por consiguiente, que un poeta que cante a la sociedad sea superior a un poeta que cante a la naturaleza. Tan revolucionario puede ser el uno como el otro, porque tan revolucionario es Proudhon, que descubrió las leyes económicas, como el capitán Maury, que descubrió las leyes de las corrientes marítimas. Reducir a arte la política, reducir el amor, reducir la naturaleza, es amputar el infinito. La química, la física, la historia, la lingüística, la etnografía, la astronomía, la filosofía, en suma todas las ciencias humanas, son millares de rayos luminosos que

se cruzan, interceptándose en un solo punto. En este punto debe estar el poeta.

Segundo resultado: El arte tiene y debe tener un carácter progresivo. Si todo artista superior debe hacer en sus creaciones la síntesis de un tiempo, si guiese fatalmente, que en virtud de la ley del progreso, el artista de mañana debe ser superior al artista de hoy. Por el lado de la religión, de la política y de la ciencia Dante es inferior a Victor Hugo. No quiere esto decir que el génio de uno sea mayor que el de el otro; quiere decir sencillamente que entre uno y otro hay cinco siglos de distancia. Sentado esto, el poeta debe ser justo de dos maneras: afirmando el bien y negando el mal. Existe en el universo una cualidad eterna. Toda cuestión tiene dos lados, toda medalla tiene dos caras. No basta hacer la apoteosis de Cristo; es necesario azotar la faz de Judas. No basta cantar la estrella; es necesario aplastar el gusano. — Todo lo que hoy se opone a la realización de la justicia puede sintetizarse en dos grandes figuras, en dos símbolos. — D. Juan y Jehovah. —

D. Juan reúne en sí todo lo que hay de doliente en la moderna sociedad: el idealismo, el tedio, las neurosis, la indiferencia, la duda, las paradojas, la falta de carácter. D. Juan anda en los cafés, en los boulevards, en los teatros, en la literatura, en las iglesias y en las conciencias. Simboliza perfectamente una parte de la sociedad moderna, por el lado exterior de las costumbres. Es necesario matarlos; moralmente, se entiende. — Jehovah representa la tiranía, el derecho divino. Está por el papa contra la Italia, por Chambord contra la república francesa, por Carlos VII contra la república española, por D. Miguel II contra Don Luis I. Papista, chambordista, carlista y miguelista. Con el despolismo niega la libertad; con la trasmisión del pecado niega la responsabilidad. Anda en los espiritus: es el dogma. Anda en la naturaleza: es el milagro. Anda en los Códigos: es el privilegio. Después de la negación la afirmación. Después de haber destruido el mal, simbolizado en esos dos fantasmas grandiosos, es necesario afirmar la justicia encarnada en dos figuras sublimes: Cristo y Prometeo. La ciencia y la conciencia, la libertad y la fé, el sentimiento y la razón. Cuando estos dos términos del espíritu humano, por tantos siglos desunidos, se identifiquen en una armonía completa, el hombre, desde ese momento, será justo, será bueno, será feliz. La muerte de D. Juan es la primera parte de esta trilogía. Yo arranqué a D. Juan todos los encantos poéticos, todas las bellezas románticas, todos los prestigios legendarios, para entregarlo, como un vagabundo cualquiera, a la policía correccional. Lo hice partir del idealismo, del sentimentalismo, para conducirlo a la duda, al tedio, a la indiferencia, a la falta de carácter. Procuré sintetizar de esta manera las dolencias morales de una parte de la sociedad moderna; dolencias que influyendo en la literatura la han llevado desde el romanticismo de 1830 hasta la bajeza desecrada de los últimos tiempos del segundo imperio. Nótese que yo no hice de D. Juan un idiota; por el contrario, a medida que va perdiendo la dignidad y el sentido moral, va adquiriendo el análisis, la crítica, la inteligencia y esto mismo le hace doblemente responsable. Muchos poetas han cantado a D. Juan, pero todos ellos bajo un punto de vista contrario al mío. Lo poelizan, lo engrandecen, y cuando al fin de una vida depravada se hace necesario castigarlo, entonces se abre las fauces del infierno y se absorben al condenado. Para un malvado, este final es demasiado épico. Yo he seguido un camino diferente. D. Juan, en su cualidad de parásito, muere como debe morir: de hambre. Quien no trabaja no tiene derecho a la vida. Apelar a la justicia de Dios para castigarlo, como en el quinto acto de los dramas morales, es el supremo cinismo, porque es negar la justicia de los hombres, mostrando que la sociedad es impotente para castigar al culpable.

LA CARIDAD EN AVILA.

Una escritora distinguida, la señora doña Concepción Arenal, ha publicado con el título que encabeza estas líneas, un artículo que debe meditar, por tratar en él de asuntos de grande interés para la pública beneficencia.

La señora Arenal examina lo que son en Avila las instituciones utilísimas de la Caja de Ahorros, el Monte de Piedad y las Cajas Escolares, fundaciones de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Perez Gonzalez.

Vamos a dar a conocer a nuestros lectores las ideas que dichas instituciones han sugerido a la mencionada escritora.

Dice a propósito de las Cajas Escolares: «Pareciéndonos esencial para la educación que el niño empiece desde muy temprano la práctica de los deberes con los sacrificios que exijan y no sean desproporcionados a sus fuerzas; pareciéndonos que es más fácil graduar que improvisar el esfuerzo necesario para vencerse; pareciéndonos que el hábito de sobreponerse a los apetitos es una preparación para triunfar de las pasiones, hemos de dar suma importancia a las Cajas de Ahorros Escolares que contribuyen a moralizar a los pequeños imponentes, cuyas economías si no significan siempre privaciones, son triunfos de la voluntad recta sobre el capricho, la glotonería, la vanidad o el egoísmo. El valor pecuniario de la moneda que el niño economiza es bien pequeño comparado con el del esfuerzo que ha necesitado para economizarla y del hábito que adquiere de contenerse y de poner coto a sus deseos, cuando son ordenados y armónicos con el bien.»

Dando tal importancia a las Cajas de Ahorros, ya se comprende la satisfacción con que hemos visto instalarse la de Avila, y a su lado el Monte de Piedad: estas dos instituciones que no solo se armonizan, sino que mutuamente se dan vida, parece que solo necesitan para existir que se comprendan sus bienes y sus facilidades. Y siendo aquellos tan evidentes y estas no difíciles de probar, ¿cómo en la inmensa mayoría de los pueblos de España que podrían establecerlas, no tiene el pobre donde llevar sus pequeñas economías cuando las realiza, ni a donde acudir en sus apuros para librarse de las garras de la usura? Porque faltan personas que tomen la firme y caritativa iniciativa que han tomado en Avila. Allí, como en todas partes, habria imposibilistas con su eterna muletilla de «aquí no pueden hacerse esas cosas;» pero allí, como en todas partes se encuentran, hay persona que lleva en su corazón y en su conciencia el bien y los medios de realizarlo, y ellas han podido responder con hechos y con números a los augurios cépticos y egoístas.»

Después de citar los datos que prueban el gran progreso obtenido en breve tiempo por el Monte de Piedad y las Cajas de Ahorros Escolares, dice el artículo que citamos:

«Decimos que la satisfacción de tan lisonjeros resultados debe ser mayor, porque las Cajas de Ahorros Escolares son una dichosa novedad que los hijos de «Avila» han introducido no ya en su pueblo natal, sino en su patria. En efecto, Avila es la primera que ha proporcionado a los niños el establecimiento altamente moralizador de la Caja de Ahorros y a otras poblaciones que deberían haberle dado, un ejemplo que es de esperar que aprovechen. Se ha dicho que el mejor elogio de una buena acción es imitarla, y ese elogio se hace ya de los que han establecido las «Cajas de Ahorros Escolares» que van teniendo imitadores.»

En efecto, fuera de desear que no quedase un solo pueblo en España donde no hubiese establecidas instituciones tan útiles como las que existen en Avila, cuya fundación fuimos los primeros en aplaudir y cuyos progresos seguimos con atención.

(De La Nueva Prensa.)

¿Dónde están los vigilantes del Municipio? Tentados estábamos a ofrecer un gran premio, si nuestro estado económico nos lo permitiera, al salmantino ó batueco (que para este caso particular, concreto etc. etc. es lo mismo) que nos demostrase que en Salamanca tenemos municipales.

Por todas partes brillan estos señores por su ausencia, como decirse suele. En una calle se vierten perfumes gratos a olfatos inactivos, y los encargados de vigilar, no lo ven; en tal otra riñen y se empuñan las criadas de servicio y se amontonan cajones sobre cajones, carros sobre carros, y los municipales ni ven ni oyen. No falta más que demostrar que estos buenos señores, además de no oír ni ver, tampoco están muy fuertes en eso de entender, y ahí tienen Vds. el tipo más perfecto de nuestros vigilantes. Prueba al canto: Hará como cosa de dos meses nos quejábamos de que en la plazuela del Peso ó sobran los coches ó sobran los puestos de castañas. La autoridad municipal siempre galante y activa siempre, comprendió las justas pretensiones del público manifestadas por la prensa, y ordenó que inmediatamente se retirasen los coches del Peso, haciendo responsables a sus dependientes, si tal orden no se cumplía. Pasaron algunos días, y el Peso se vió libre de carros, los pólizones cumplían con su deber, entendían. Pero ¡oh dolor! este entendimiento duró poco tiempo y los coches han vuelto a su primitivo estado y las caballerías dándose aires de importancia pasean por las aceras y el traseante les contempla con el ánimo absorto obligado a transitar por medio de la calle. El Martes de esta semana, uno de los coches que llegaba al Peso, saltó por uno de los sacos de nueces, estropeando parte de ellas y promoviendo con esto una disputa entre el cochero y el amo de las nueces que pudo dar lugar a un desagradable

desenlace. ¿Dónde estaban los municipales? Lo ignoramos. Cuando terminó la disputa llegó uno, preguntó, le dieron explicaciones, contempló los coches, probó una nuez y luego ¿qué dirán Vds. que hizo? Estirarse un poco el bigote, darse aire de autoridad, prometer, apostar, amenazar, y nada más.

SONETO.

LA CARIDAD.

Sublime caridad, hermoso lazo
Que liga en este valle de amargura
Con el triste, al que goza esa ventura
Que solo es del sufrimiento el plazo:
Divino sello, luminoso trazo
Que la mano de Dios recta y segura
Deja impreso en el alma santa y pura
Unida al cuerpo en misterioso abrazo:
Sentimiento dulcísimo que nace
A la vista del misero afligido
En el sencillo corazón del bueno,
Y al par dos bienes en la tierra hace,
Llevando el uno al pecho entristecido;
Dejando el otro en el piadoso seno.

CÁNDIDO RODRÍGUEZ PINILLA.

Madrid 25 de Octubre de 1879.

Cantidades recaudadas para el socorro de nuestros infortunados hermanos de las provincias de Almería, Murcia y Alicante por la Sociedad de Obreros.

(CONTINUACION).

Suma anterior. 6549

Operarios de la zapatería de D. Benigno de las Heras.

D. Benigno de las Heras.	30
Mamés de las Heras.	12
Nicanor Losada.	8
Benigno Mena.	4 50
Joaquín Miñambres.	4 50
Gabriel Martín.	4 50
Fernando Ledesma.	4
Domingo Seisdedos.	3
Antonio Garrido.	3
Pablo de Santa Catalina.	2 50
Ramon Cortés.	2
Agustín Gallego.	1
Manuel García.	1
Pedro Hernandez.	1
Andrés Perez.	1
Miguel Sanchez.	1
Benigno Vicente.	1
Matías Gonzalez.	1
José Valiente.	1
Juan Valiente.	1
Ramon Crespo.	1
León Vicente.	1
Joaquín Ramos.	1
Simon Rodriguez.	1
Diego Perez.	1
Ignacio Saldaña.	1
Francisco Martín.	1
Ángel Gonzalez.	1
Pedro Prieto.	1
Eduardo Perez.	1
José Vicente.	1
Joaquín Corona.	1
Pedro Corona.	1
(D.) Encarnación de las Heras.	1
Paulina de las Heras.	1
Gertrudis de las Heras.	1
Eloísa de las Heras.	1
Estefanía Márcos.	1
María Márcos.	1
Felipa Galán.	1
Ignacia Díez.	1
Maria Sanchez.	1
Joaquina de Vales.	1
María Ledesma.	1
Obrador de guarnicionero y sillero de D. Francisco Cárdenas.	1
D. Antonio Santos.	1
Antonio Gallego.	1
Lorenzo de San José.	1
Francisco Cárdenas.	16
Total general.	6716

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Días pasados se ha acercado a nuestra Redacción un Cabo 2.º de la Guardia Civil, cuyo nombre sentimos no saber para hacer en este lugar los justos elogios que su ilustración y buenas fortunas sociales merecen, solicitando matrícula para la Escuela de Artes y Oficios. Este motivo nos ha sugerido la idea de llamar la atención de los señores Jefes y Oficiales del ejército y de la Guardia Civil para que recomienden a sus subordinados la necesidad que tienen de ilustración y llamándoles la atención sobre la creación de esta Institución. No se propone la Junta en manera alguna con esta recomendación que sus intereses se protejan. Y tanto es así, que a todos los individuos del Ejército y de la Guardia se les dará matrícula gratis si su graduación no pasa de la graduación de Sargento 2.º

El viernes de esta semana tuvimos el gusto de asistir a la sesión celebrada por la Diputación provincial. Se ocupó dicha corporación de una proposición presentada por algunos señores Dipu-

tados en la cual se pide aumento en el personal de estudios de la línea de Tamames, para que puedan estar terminados los estudios antes del cinco de Febrero próximo.

Hicieron uso de la palabra los señores Carranza en pro, y Herrero y Vazquez de Parga en contra. La proposición fué aprobada.

La antigua y acreditada fábrica de mesas de billar de los Sres. Amorós hermanos, de Barcelona, acaba de ser premiada con medalla de oro, por una magnífica mesa de billar, presentada á la Exposición Regional de Cádiz; felicitamos á dichos señores por la distinción de que han sido objeto.

La Enseña Bermeja del 25 del actual, periódico de Zamora, se ocupa en los siguientes términos de la importancia que para Castilla tiene la invasión filoxérica por los viñedos de nuestra provincia:

Segun noticias oficiales, el foco filoxérico portugués que empieza en la Regoa y se extiende hacia nuestra frontera, siguiendo el curso del río Duero, ya no dista hoy una legua escasa del pueblo Barco de Avila muy próximo á la Fregeneda en la provincia de Salamanca.

La plaga avanza de un modo aterrador, pues salvada esta pequeña distancia haria nuestros viñedos víctimas de su voracidad, y como consecuencia, su pérdida y la de la inmensa riqueza que supone el cultivo de la vid que proporcióna valiosos rendimientos.

Con disgusto tambien comunicamos á nuestros lectores que se conocen 15 focos filoxéricos en las provincias catalanas, y que segun tenemos entendido hace ya tres años que existen, no habiéndose conocido más que por la destrucción de las vides; Cataluña diligente y celosa ante el peligro, crece en su proverbial diligencia y allí se han dictado oportunas medidas. La Diputación de Barcelona y Gerona han empezado por facilitar 20.000 duros para los trabajos de extinción, que unidos á doce mil duros por el Gobierno, constituyen una respetable cantidad, con la que mucho puede lograrse en la defensa de los ricos viñedos del principado.

Imiten las provincias amenazadas esta conducta y como resultado se logrará determinar el medio de hacer frente al microscopio insecto que siembra la ruina allí donde se presenta.

Hemos oido decir con seguridad que el Pastor Evangélico de esta población, D. Benito Rodrigo, en vista de que son varias las personas que tienen bajo su dirección espiritual, ha dirigido una atenta solicitud al Sr. Gobernador civil, con el objeto de evitar entorpecimientos á la hora de la muerte, á fin de que se cumpla lo mandado en la Real orden con respecto á la construcción de Cementerios, para los que fallecen en comunión distinta de la Católica-Romana. Dicha Real orden con un espíritu de conciliación y prudencia superior á todo encarecimiento, nos parece muy oportuna la petición que aludimos, pues deben evitarse esos conflictos tan sensibles á las familias que lamentan la pérdida de uno de sus miembros y que no deben serlo menos á los que cumpliendo su deber tienen que intervenir en ellos. Creemos, pues, que debe hacerse cuanto posible sea para evitarlos, y abrigamos la seguridad de que el Sr. Gobernador civil, cuyo celo por el cumplimiento de las leyes, y espíritu previsor, son de todos conocidos, hará cuanto dentro de sus atribuciones proceda.

Terminadas las obras del lucernario y pináculo de la Torre de la Catedral, se está procediendo á sujetar por medio de un cincho de hierro la bóveda de la misma que se halla bastante agrietada.

Las lluvias torrenciales de estos días, ocasionables de mas daños que beneficios, y cuya fuerza y continuidad se han conocido pocas veces, han dado lugar á una gran crecida del río Tormes, que si no iguala á la del año 1835, hizo temer con fundamento que invadiese el arrabal del Tormes, é inundiando mucha extensión de terreno.

Con el título de El Derecho Romano en cuadros sinópticos se ha publicado una obra notable, original de D. Rafael Rames, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Alvaro Gil Sanz, en la cual metódica y sistemáticamente se expone esa inmortal legislación que constituye la base principal de la nuestra, y que como supletoria rige en varias de las Provincias forales. Dicha obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en esta población en las librerías de D. Sebastian Cerezo y D. Eugenio Calón.

Ha sido trasladado á Badajoz el Sr. Fisac, Secretario que ha sido de este Gobierno civil.

VARIEDADES.

ANTROPOLOGIA.

INTRODUCCION.

OBJETO DE ESTA CIENCIA Y MÉTODO QUE DEBE SERVIRSE EN SU ESTUDIO. Si para el fácil desenvolvimiento de una ciencia es siempre necesario determinar su objeto

con precisión y exactitud, este cuidado sube de punto en la exposición de la ciencia antropológica, tanto por el vasto campo que hay que recorrer, como por la diversa interpretación que de su objeto han dado los que durante su vida han concedido un lugar preferente al estudio de sus diversas ramas. Para unos la Antropología es y ha sido exclusivamente el estudio del cuerpo humano y las funciones de sus órganos, ya en un estado normal, ya en un estado patológico; así se ven hoy muchas obras con el título de Antropología, que solo tratan de Anatomía, Fisiología é Higiene. Para otros, el estudio de aquella ciencia se refiere únicamente á las cualidades intelectuales y morales del hombre, encontrándose obras que con el epígrafe de Antropología solo se ocupan de la Psicología, y cuando más de la union, relaciones y mutuas influencias de los dos elementos cuerpo y alma del ser humano.

Todas estas ciencias ayudan en verdad á conocer al hombre; pero ninguna de ellas puede atribuírse la denominación de Antropología; puesto que cada una estudia al hombre bajo un solo punto de vista, y no puede dársele á conocer más que de una manera insuficiente é inexacta. La palabra Antropología representa hoy una ciencia perfectamente definida y distinta de las anteriores.

Entre las diversas definiciones que se han dado de esta ciencia, tal como se concibe hoy, las más notables segun nuestra opinion son la de Mr. Broca y la de Mr. Topinard: el primero la define en estos términos:

ANTROPOLOGIA es la ciencia que tiene por objeto el estudio del grupo humano considerado en su conjunto, en sus detalles y en sus relaciones con el resto de la naturaleza.

El segundo la define diciendo: ANTROPOLOGIA es la rama de la historia natural que trata del hombre y de las razas humanas.

La primera de estas dos definiciones además de la concisión y exactitud, con que se determina el objeto de la ciencia, reúne la claridad, sea cualquiera la clase y extensión de los conocimientos que se supongan en el lector, razon por la cual la adoptamos desde luego; la segunda para ser clara, presupone en aquel por lo menos el conocimiento del objeto de la Historia natural en la parte que se refiere á los animales. Ambas coinciden en el fondo; pues para hacer la historia completa de un animal cualquiera, es necesario estudiar el conjunto de caracteres que le son peculiares, y que le distinguen por consiguiente de los demás, y las variaciones del tipo, que permiten determinar las naturales divisiones y subdivisiones del grupo.

La Antropología, pues, segun la hemos definido, consta de tres partes ó ramas principales: una, llamada por Broca Antropología zoológica, que se ocupa del estudio del grupo humano considerado en sus relaciones con el resto de la naturaleza, y se limita á determinar la situación de este grupo en la serie de los demás seres de la naturaleza: otra, denominada Etnología (1) por el mismo antropólogo, y que nosotros llamaremos con Mr. Topinard Antropología comparada de las razas, ó sea el estudio del hombre en sus detalles, se ocupa de las divisiones y subdivisiones del grupo humano, de las diferencias y semejanzas tanto físicas como intelectuales y morales entre las diversas razas, su parentesco más ó menos probable, su distribución en el globo y su posición relativa en la serie humana. Esta parte es de suma importancia, porque suministra los datos más preciosos y necesarios para la resolución de los trascendentales problemas de que se ocupa la parte última, el estudio del grupo humano considerado en su conjunto, que toma el nombre de Antropología general. Esta reclama el auxilio de todas las ciencias sin excepción, tomando de cada una de ellas lo que concierne al hombre, considerándole como formando parte de un grupo, sin llegarle á confundir jamás con ellas.

El programa, pues, de la Antropología se halla trazado, es el mismo plan que los naturalistas emplean en el estudio de un sér cualquiera: en la primera parte fijaremos la situación del hombre en la escala que forman los seres de la naturaleza; en la segunda las divisiones, naturales del grupo humano; y en la tercera las cuestiones, litigiosas, antigüedad y origen del hombre, formación de las razas, permanencia ó variabilidad de los tipos etc., dando á conocer las diversas doctrinas científicas que reinan sobre estos puntos.

Como ciencia de observación el método adoptado en su estudio es el que se sigue en las ciencias de la misma familia, echando mano de los conocimientos generales de las demás ciencias, siempre que sean suficientes para nuestro objeto, dando á conocer, cuando esto no se verifique, con los detalles necesarios aquella parte que se juzgue indispensable para el esclarecimiento de la verdad, y aún estableciendo en alguna de estas ciencias procedimientos propios y exclusivos para la determinación de ciertos datos.

El valor antropológico de los datos que suministran las ciencias auxiliares se halla en relación del mayor ó menor desenvolvimiento de cada una de ellas, de la certeza ó probabilidad más ó menos grande de los hechos en ellas consignados. Estos datos conducen generalmente al mismo fin, á las mismas conclusiones; mas á veces parecen encaminarse por el contrario á conclusiones opuestas, ó por lo menos que no coinciden; por cuya razón hay necesidad de establecer diversas categorías entre ellos, para servirse de los unos con preferencia á los otros en caso de contradicción ó divergencia al tratar de resolver una cuestión antropológica. La conducta, que debe seguirse en este caso, es la que se observa en Historia natural al tratar de la subordinación de

(1) La palabra Etnología tiene ya un sentido preciso y determinado, que es el tratado de los pueblos.

los caracteres para las clasificaciones: los caracteres, cualesquiera que sean, tienen tanta mayor importancia, cuanto más firmeza presentan y más especializan al individuo que los posee, aun cuando no sean los más importantes para la vida.

El estudio de la Antropología requiere ante todo un espíritu libre de preocupaciones y exento de prejuicios, teniendo por único móvil la investigación de la verdad, lo cual no se consigue siempre. La prevención y desconfianza con que se miran ciertas ciencias unas veces, y los cortos conocimientos que de ellas se tienen otras, hacen desconocer el verdadero valor de los datos que suministran, admitiendo ó rechazando sin un examen escrupuloso los hechos que más en consonancia se hallan con opiniones ya preconcebidas. La vanidad del hombre se rebela al tener que fallar en su propia causa en contra de sus pretensiones de establecer un abismo entre él y los demás seres de la naturaleza; la vejez del mismo le incomoda, y revuelvo en su mente como deshacerse del importuno, que sale á su encuentro á cada paso, demandándole el segundo lugar que de derecho le corresponde en el reino zoológico, y protestando contra las pretensiones del rey de la creación, al querer levantar en derredor de su trono una barrera que impida toda comunicación entre el señor y los súbditos. Y no sea crea que la vanidad humana solo se manifiesta con relación á los demás seres de la naturaleza, no; también se deja sentir en las diversas agrupaciones, ya naturales, ya políticas, al ponerse en parangón con las demás; los chinos creen que su tipo es el más perfecto; los negros pretenden que su color es el más hermoso; la raza germánica se considera superior á la latina; por último, con dificultad se encontrará un pueblo que no se crea superior á los demás.

HERMANN Y DOROTEA.

POR GOETHE.

TRADUCCION DE M. G. M.

(Continuación).

El joven, arrebatado por verla tan dispuesta á seguirle, reflexiona si debe instruírle en este momento del verdadero motivo que le lleva, pero se determina á no sacarla del error, feliz ya con poder conducirla á su casa, donde la pedirá su corazón y su mano. Por otra parte ¡oh perplejidad! ha visto en su dedo un anillo de oro, y esto es lo que le ha compelido á no interrumpirla; á escuchar atentamente todas sus palabras.

—Marchemos, volvió á decir ella: se censura á las jóvenes que se entretienen al pie de las fuentes, y con todo, ¡es tan grato permanecer junto al agua que brota cristalina!

Se levantan, suben las gradas, y dirigiendo una última mirada á la fuente, experimentaron un dulce disgusto.

Silenciosa tomó los cantaros y comenzó á andar seguida de su amante, que quiso aliviarla cargando con uno de aquellos.

—No, le dijo, llevando en cada mano un fardo, el equilibrio aligera el peso, y tampoco debe servirme el amo cuyas órdenes recibiré en lo sucesivo. No me mires tan serio, como para compadecer mi destino. Es preciso que una mujer se entregue buennamente á los trabajos domésticos á que la llama su vocación, siendo por esto por lo que merece llegar al poder que un ama debe ejercer en su casa. La joven, atenta en servir á su padre, á su madre, á su hermano mayor, va, viene, prepara y lleva lo que desean: esta es su vida; ¡dichosa si ha conseguido no encontrar ningún camino bastante penoso, si ha conseguido no distinguir las horas del día de las horas de la noche, y no juzgar á ningún trabajo bastante minucioso, ninguna aguja bastante fina, y en fin, olvidarse de sí propia y vivir para otro! Tendrá necesidad de todas estas virtudes domésticas si llega á ser madre. cuando la despierte el niño en lactancia, pidiendo el alimento á una mujer debilitada, y cuando los cuidados se unan para ella á los dolores; las fuerzas reunidas de veinte hombres no soportarian sus fatigas.

Hablando así atraviesa el jardín, y llega con su fiel compañero hasta la granja donde reposaba la recién parida que habia dejado contenta, rodeada de sus hijos, de aquellos jóvenes á quienes libertó de sus raptos, y que parecían la imagen de la inocencia.

Entraron, y al mismo tiempo avanzó el Juez llevando de cada mano á un niño: se habian extraviado, y el anciano acababa de encontrarles entre la tumultuosa multitud. Saltan alegres hacia su querida madre, la abrazan, y se regocijan al aspecto del pequeño camarada de su nuevo hermano, á quien veían por vez primera: saltan enseguida hacia Dorotea, y la saludan cariñosos, pidiéndola pan, frutas, y sobre todo agua. Ella presentaba á todos la que llevaba, y beben los niños, la recién parida, sus hijos y el Juez: cada uno se satisface con placer, alabando la excelencia del agua: tenía un poco de ácido, y era un brebaje restaurador y saludable.

sinos es prohibida la vuelta á nuestra patria, será preciso que muchos de nosotros nos dispersemos en países extranjeros. Hé aquí el joven que ha sido nuestro bienhechor, al que debemos las ropas de este niño y los alimentos que nos parecieron enviados por el cielo para sostener nuestra vida. Ha venido para proponerme entrar al servicio de sus padres que son ricos y virtuosos; yo no me niego, porque donde quiera debe atender una joven á los cuidados domésticos, y sería para ella un peso el vivir en la indolencia y ser servida. Si go voluntariamente sus pasos: parece ser razonable, y me asegura que sus padres lo son tambien, lo cual da un verdadero precio á la opulencia. Querida amiga, ¡vivid dichosa! sea vuestra alegría ese niño lleno de vida, cuyas miradas, dirigidas á vos, anuncian ya la salud y la fuerza, y cuando le apreteis contra vuestro pecho ¡oh! pensad en el buen joven á quien debemos sus ropas, y del que en lo sucesivo tendré el alimento y el vestido; yo vuestra parienta y amiga. Y vos, excelente hombre, continuó dirigiéndose al Juez, recibid mis gracias, vos que me habeis servido de padre en multitud de ocasiones.

Después, arrojándose delante de la recién parida, cuya alma era muy sensible, abraza á esta mujer que anegada en lágrimas, y llena de dolor, apenas podía balbucear su bendición. Entretanto tú, Juez venerable, diriges á Hermann estas palabras:

Amigo mío, debéis ser contado entre los hombres sabios que se asocian de personas apreciables para el gobierno de la casa. He visto con frecuencia que cuando se trata de adquirir, por cambio ó por compra, bueyes, corderos, caballos, se les examina atentamente; mientras que parece decidirse por la causalidad ó descansar en su honradez, para elegir un hombre á quien se lleva á la casa y al cual se le confia; hombre que, si es bueno y hábil, viene á ser el sosten de ella, pero que, si tiene las cualidades contrarias, ocasiona su ruina; despues, pero ya tarde, es cuando nos arrepentimos de esta ciega decision: vos, parece que lo comprendéis; habeis elegido para servir á vuestros padres y á vos mismo una joven perfecta. Tened consideración con ella: en tanto que esté encargada de los cuidados de vuestra madre y menaje, habeis encontrado en ella, vos una hermana, ella una hija.

Entretanto llega un gran número de parientes de la recién parida, que la llevan diversos socorros, y la hacen saber que la están preparando una morada más conveniente. Los enteran de la resolución de la joven, hacen votos por Hermann, y dirigen sobre él miradas que expresan sus pensamientos. De todos los labios se desprenden las siguientes palabras:

—Si de su amo hace un esposo, será feliz. Hermann tomándola la mano.

—Marchemos, la dijo; el día declina, y está lejána nuestra pequeña ciudad. Entonces las mujeres abrazan á Dorotea, habiéndola todas á la vez. Hermann la lleva, mientras que ella continúa dirigiéndoles palabras de despedida y recordos para sus amigos; pero los niños, desolados, se precipitan sobre sus vestidos dando gritos y derramando un torrente de lágrimas, sin querer dejar marchar á su segunda madre.

—¡Quietos, niños! va á la ciudad para comprar las muy buenas grajeas que vuestro hermano pidió para vosotros cuando la cigüeña al traérselos pasó delante de la confitería, y no tardareis en volver á ver á vuestra amiga con cornetas doradas. Al oír estas palabras soltaron los niños los vestidos, costándole mucho trabajo á Hermann el arrancarla de los nuevos abrazos y de los movimientos de los pañuelos, últimos adioses que la acompañaron largo tiempo.

(Se continuará).

BIBLIOGRAFIA.

Diccionario Municipal y Provincial. Compilación de las leyes y disposiciones vigentes, relativo al régimen de las provincias y de los municipios, anotadas y comentadas, con explicaciones prácticas para su más fácil aplicación é inteligencia por A. JO D. ADOLFO GALANTE.

Recomendamos á nuestros lectores esta importantísima publicación, de la cual haremos un juicio crítico con toda la extensión que su objeto merece. Se publica por cuadernos.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ROMA

ARREGLADO AL PROGRAMA DEL CURSO DE HISTORIA UNIVERSAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL por A. GARCIA MORENO.

Esta importantísima historia, elogiada por toda la prensa de Madrid y provincias, se halla de venta al precio de 20 y 22 reales en casa de los Sres. Góngora y compañía, Madrid; y en Salamanca en la Imprenta del ADELANTE.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, 1.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas a la Administracion.

Se admiten anuncios y comunicados a medio real linea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

LA COMPANIA FABRIL SINGER, SALAMANCA, CORRILLO, 2.

PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS. Venta a plazos a 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse a CORRILLO, 2, SALAMANCA.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral; despues de haber recurrido a todas las formulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral; despues de haber recurrido a todas las formulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral; despues de haber recurrido a todas las formulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES DE PATRICIO MARTIN, 17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS. En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fabricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

CEMENTO PORTLAND

para fundacion de pilas de puentes, reboques, enladrillado y embaldosado, molduras, cornisas y otros adornos de arquitectura, receptáculos, fuentes y acueductos. Unico depósito en esta provincia comercio de D. Anselmo Perez Meneo, Corrillo, 4 y 6, se le facilitan al consumidor instrucciones de su empleo.



Este establecimiento volverá a abrirse al público dentro de pocos dias, tan luego como su dueño, el Sr. Per tierra regrese de Madrid, donde hoy se halla ocupandose en el estudio de su proyecto de establecer en esta poblacion una fotografia de primer orden, que llevará a efecto en cuanto el buen tiempo permita emprender reformas de importancia que ha de hacer en la galeria y demás dependencias, segun tiene anunciado, y las que aún no ha podido emprender por causas ajenas a su voluntad.

BIBLIOTECA SALMANTINA.

Esta acreditada BIBLIOTECA lleva publicados los tomos siguientes: El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet. Un tomo de cerca de 300 páginas 40 rs. La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrand. Un tomo de más de 300 páginas de impresion compacta 42 rs. Filosofia de la Medicina, por Eduard Auber. Un tomo de más de 200 páginas 8 rs. La Psicologia Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot. Dos tomos de impresion compacta y esmerada 20 rs. Filosofia del Derecho Penal, por Ad. Franck. Un tomo de más de 400 páginas de esmerada impresion 16 rs. La Política Castellana, por D. Alvaro Gil Sanz. Un tomo de más de 300 páginas de esmerada impresion 12 rs. La Filosofia de Schopenhauer (escuela pesimista) por Th. Ribot. Un tomo de esmerada impresion 12 rs. Isla de la Rúa, núm. 4, Salamanca.

PILDORAS DE BRANDRETH.

Es tanta la aceptación universal que han tenido, que es el remedio más acreditado del Globo. Los Sres. Alomar y Uriat de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas pildoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York.—B. Brandreth. Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

TOS-GARROTILLO-CRAP.

JARABE ANTIFERINO DE FERNANDEZ IZQUIERDO. Remedio heroico para combatir la tos de los niños, sobre todo para evitar el garrotillo, frasco 44 rs. Depósito único autorizado en Salamanca Dr. Angel Villar y Pinto. En la misma casa mis PILDORAS ANTIFEBRIFUGAS INFANTILES para combatir las calenturas cotidianas, tercianas ó cuartanas, 42 y 24 rs. caja.—F. Izquierdo.

FONDA DEL COMERCIO (UNICA EN SU CLASE)

Calle de Concejo, núm. 47, esquina a la Plaza Mayor. En este establecimiento, situado en el punto más céntrico de la población, servido con esmero y economía, encontrarán los señores viajeros que gusten honrarle, habitaciones confortables, amuebladas con gusto, y trato esmerado, como lo tienen demostrado desde que están al frente de él sus actuales dueños. La casa tiene omnibus a la llegada y salida de los trenes; coches de lujo para el servicio de los señores viajeros; hospedaje desde 20 a 30 reales; cubiertos desde 10 reales en adelante. Se sirven comidas a domicilio a precios convencionales. Calle de Concejo, núm. 47, esquina a la Plaza Mayor.

VENTA DE LOS RETRATOS DE SS. MM. EL REY D. ALFONSO XII Y D.ª MARIA CRISTINA A 4 reales EJEMPLAR EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

EL Médico-Cirujano-Farmacéutico don Remigio Rodriguez S. Gayoso, que como Farmacéutico ha estado establecido en Madrid en la calle de la Abada, núm. 22, establece consulta médico-quirúrgica en dicha Capital, calle de Pizarro, núm. 5 y 7, principal, izquierda; de once a una.

FABRICA DE LICORES Y CERVEZAS RAMON HERNANDEZ premiado en 3 exposiciones. Calle de San Pablo, Salamanca.

LA FUNERARIA.

Plazuela del Corrillo, n.º 28, SALAMANCA. Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres en la Capital y fuera de ella. Cajas mortuorias de venta al alcance de todas las fortunas, desde el infimo precio de 30 rs. una hasta 2.000.

¡YA LLEGARON! LOS CALENDARIOS AMERICANOS. GRAN NOVEDAD. Isla de la Rúa, 1, Salamanca. Isla de la Rúa, 1.

Se arriendan tres casas de buenas condiciones. Darán razon en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFIA

D. SEBASTIAN CEREZO, Isla de la Rúa, núm. 4, Salamanca. En dicho Establecimiento se hallan de venta las obras siguientes: Curso de economía política, por el Doctor D. Eusebio Maria del Valle, Catedrático de esta asignatura en la Universidad de Madrid, Director que ha sido de la Sociedad Económica Matritense, Catedrático de Derecho Nacional y de Gentes en el Seminario de San Fulgencio de Murcia é individuo de varias

corporaciones literarias y científicas. Un tomo en rústica. Historia de Napoleon escrita en francés, por Mr. Norvins, traducida al castellano. Tres tomos en rústica. Coleccion de proyectos, dictámenes y leyes orgánicas, ó estudios prácticos de administración, por D. Francisco Agustin Gilvela. Un tomo en rústica. Almack, s revisited «The proudent of them all shall hear of it.» In three volumes. Tres tomos en holandesa. Filosofia de la legislación natural fundada en la antropología ó en el conocimiento de la naturaleza del hombre y de sus relaciones con los demás seres, por D. Francisco Fabra Soldevila, Doctor en medicina; académico de número de la antigua academia médica matritense y de la central de medicina y cirugía del reino; sócio de número, fundador de la academia de ciencias naturales de Madrid é individuo de varias corporaciones científicas, nacionales y extranjeras, etc., etc. Un tomo en cartón. Moral universal ó deberes del hombre fundados en su naturaleza; obra escrita en francés, por el Varon de Olback, y traducida al castellano, por D. Manuel Diaz Moreno. Tres tomos en rústica. Oraciones escogidas de M. T. Ciceron, traducidas del latin al castellano, por D. Rodrigo de Oviedo, catedrático de buena version y propiedad latina en los reales estudios de Madrid. Dos tomos en pasta. Breves tratados de esfera y geografia universal con algunas noticias históricas, en especial, en lo perteneciente a España para instrucción de la juventud, por el P. Juan Cayetano Losada de la Virgen del Carmen, de las Escuelas Pias de San Fernando de Madrid. Un tomo en pasta. La Iberiada, poema épico a la gloriosa defensa de Zaragoza; bloqueada por los franceses, desde 4 de Julio hasta 15 de Agosto de 1808, y desde 27 de Noviembre de este año hasta 21 de Febrero de 1809, por el P. Fr. Ramon Valdiveros y Longo, monge del orden de San Gerónimo del monasterio de Borinos, é individuo de la real academia de buenas letras de Sevilla. Dos tomos en holandesa. Investigaciones de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Obra escrita en inglés, por Adam Smith, Doctor en leyes, individuo de la Real Sociedad de Londres de Edimburgo, Comisario de la Real Hacienda en Escocia y Profesor de Filosofia Moral en la Universidad de Glasgow. La traducción castellana el Licenciado D. Josef Alonso Ortiz, con varias notas é ilustraciones relativas a España. Cuatro tomos en pasta.